

16 FNE 2017

Entrada nº:

Salida nº:

49

Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se amplía el plazo de realización de la estancia de las ayudas concedidas por la Convocatoria de 28 de julio de 2016 de ayudas económicas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” a la realización de estancias en 2016-2017 para la obtención de la mención internacional en el título de Doctor.

La Convocatoria de 26 de julio de 2016 de ayudas económicas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” a la realización de estancias en 2016-2017 para la obtención de la mención internacional en el título de Doctor, en su apartado 2. “Ámbito y modalidad de la convocatoria” establece:

“Las ayudas de movilidad previstas están destinadas a estancias realizadas en el extranjero entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de mayo de 2017 de doctorandos o doctorandas de las Universidades integrantes del Proyecto CEI Patrimonio, PatrimoniUN-10 con la finalidad de desarrollar actividades de investigación relacionadas con el contenido científico de su tesis doctoral y obtener la certificación de la estancia requerida para obtener la Mención Internacional en el título de doctor o doctora”.

Sin embargo, dados los retrasos sufridos en la publicación de la Resolución definitiva de beneficiarios y con el objeto de no ocasionar perjuicio a los mismos con la merma del plazo para la realización de la estancia, queda ampliado el plazo para la realización de la misma hasta 31 de julio de 2017.



Jaén, 20 de diciembre de 2016
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén